

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PORCUNA (JAÉN)

2023/1032 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Miguel Antonio Moreno Lorente, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0151, de fecha 27 de febrero de 2023, se ha resuelto delegar en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Francisco Pérez Martos, la competencia para el acto de celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 11 de marzo de 2023, a las 13:00 horas, entre doña Raquel Pérez Quero y don José Antonio Parras Orozco, en el Ayuntamiento de Porcuna.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Porcuna, 27 de febrero de 2023.- El Alcalde, MIGUEL ANTONIO MORENO LORENTE.